

ANULA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N° 903 DE 02.07.2014, SOLICITUD N° 918 DE 28.05.2014, DEBIDO A LO INDICADO EN ORDINARIO SEREMI N° 0337 DE 17.06.2014, RESPECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ARTÍCULO 2.1.21 DE LA O.G.U.C. RELATIVO A PREDIO AFECTO A DOS O MÁS ZONAS O SUBZONAS, DE UNO O MÁS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 19 /2014
RECOLETA,

04 JUL 2014

VISTOS:

- 1 Subdivisión predial de la propiedad de Gabriel Palma N° 820 (perteneciente a la empresa "Pinturas Ceresita") aprobada mediante Resolución N° 01 de 23.01.2014, trámite por el cual se originan los siguientes lotes: Lote A: Gabriel Palma N° 814, Lote B: Gabriel Palma N° 818, Lote C: Gabriel Palma N° 854, Lote D: El Roble N° 763.
- 2 De acuerdo a dicho trámite, el predio resultante de El Roble N° 763, Rol SII 3422-71 se emplaza simultáneamente en dos zonas del Plan Regulador Local, zonas UH y UEH.
- 3 Solicitud de Certificado de Informaciones Previas N° 918 de 28.05.2014 por la propiedad de El Roble N° 763, Rol SII N° 3422-071.
- 4 Certificado de Informaciones Previas N° 903 de 02.07.2014 por la propiedad de El Roble N° 763, Rol SII N° 3422-071.
- 5 Ordinario Seremi N° 0337 de 17.06.2014, el cual señala que se debe dar cumplimiento a artículo 2.1.21 de la O.G.U.C., relativo a predio afecto a dos o más zonas o subzonas, de uno o más instrumentos de planificación territorial.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1. **ANULESE** Certificado de Informaciones Previas N° 903 de 02.07.2014 por la propiedad de El Roble N° 763, Rol SII N° 3422-071 por no considerar la materia señalada en Ordinario Seremi N° 0337 de 17.06.2014 y por citar artículo 4.1.3 del Plan Regulador Comunal.
2. **ELABORESE** por parte del Departamento de Urbanismo y Catastro nuevo Certificado de Informaciones Previas que considere la materia señalada en Ordinario Seremi N° 0337 de 17.06.2014.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el archivo especial de Resoluciones de la Dirección de Obras Municipales y en la Unidad de Catastro de esta D.O.M.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ CCM 03.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES
- ARCHIVO UNIDAD DE CATASTRO.
- DIRECTOR DOM.
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA DOM.
- OFICINA DE PARTES DOM.

ID DOC: 783127